



RESOLUCION No. 0804-AD-86

Lima, 31 de DICIEMBRE de 19 87

CONSIDERANDO:

Que, la Fábrica de Calzado Peruano S.A., ha realizado la donación de QUINIENTOS SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO INTIS (I/. 569,578.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Vóleibol destinados a cubrir los gastos del Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Vóleibol del Club Power.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Fábrica de Calzado Peruano S.A., por la cantidad de QUINIENTOS SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO INTIS (I/. 569,578.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Vóleibol destinados a cubrir los gastos del Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Vóleibol del Club Power.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 569,578.00



RESOLUCION No. 0804-AD-86

Lima, 31 de DICIEMBRE de 19 86



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.



ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.



ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donadol

Regístrese y comuníquese,

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 8130



JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
El Jefe del IPD.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res. 0804 - AD - 86
31/Dic/86*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
09 ENE. 1987
RECIBIDO

ASUNTO: Donación de I/. 569,578.- Fefectuada por la Fábrica de Calzado Perua no S.A., para la Federación Peruana de Vóleibol.

INFORME N° . 428-OAJ-86

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Fábrica de Calzado Peruano S.A., ha realizado la donación de QUINIENTOS SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO INTIS -- (I/. 569,578.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida en sufragar los gastos que ocasionará el Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Vóleibol del Club Power. La Federación Peruana de Vóleibol, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa autoritativo de gasto del monto en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N° . 346-86-OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de QUINIENTOS SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO INTIS (I/. 569,578.00) realizada por la Fábrica de Calzado Peruano S.A., en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida en sufragar los gastos que ocasionará el Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Vóleibol del Club Power. En aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° . 328-Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1986. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación en favor de la persona jurídica donante a efectos de que pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 31 de Diciembre de 1986

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVIGENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 8130



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 346 -86/OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 569,578. F.P. DE VOLEIBOL
REF. : MEMORANDUM N° 521-DINADAF-86; EXP. 8130; REC. 11904
FECHA : Lima, 29 de Diciembre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina opina favorablemente sobre la procedencia de la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, por la Federación Peruana de Vóleibol, por la suma de I/. 569,578.= y con destino a cubrir los gastos para el Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Vóleibol del Club Power.
- 2.- La donación antes indicada ha sido efectuada por la Fábrica de Calzado Peruano S.A. y llevará el siguiente reflejo presupuestal :

- VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13	:	EDUCACION
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
- ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- ASIGNACION ESPECIFICA	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO		:	I/. 569,578.=

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho, para su conocimiento y trámite correspondiente,

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OP.

Reg. No. 4521

Ingreso: 17-12-86

Hora: 3.05

Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 521 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 A : OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION DE I/. 569,578.-- CON DESTINO AL - CLUB POWER.
 REFERENCIA : OFICIO N° 309-FPV-86 - EXP.N° 8130-RECIBO IPD 11904.
 FECHA : LIMA, 16 DE DICIEMBRE DE 1986

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar el expediente del rubro, en el cual la Fábrica de Calzado Peruano S.A. está donando - a la Federación Peruana de Vóleibol la suma de I/. 569,578.--, con destino al Club Power, gastos del Calendario Deportivo 1986.

Atentamente,



[Signature]
 Arg. CARLOS MOYA SALA
 Director Nacional de Deportes de Afiliados

CMS: DINADAF.
 DGC:cg.
 c.c.: Dep.
 Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. VOLEIBOL	NUMERO 8130
	of. 309-PPV-86 de 10	REP. 86
Fecha de INGRESO: 12/12/86	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de I/ 569,578.00 donado por la Fábrica de Calzado Peruano S.A.	
Hora: 11:40 AM		
Numero de Folios: (06) sesion adj. CHEQUE N° 1/ 569,578.00		
Registrado por: Romo		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 8130
Remitido por:		No. de folio
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones:
		5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. VOLEIBOL of. 309-PPV-86 de 10. REF: 12.86	NUMERO REF: 12.86
Fecha de INGRESO: 12/12/86		ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de I/ 569,578.00 donado por la Fábrica de Calzado Peruano S.A.	
Hora: 11:40 AM			
Numero de Folios: (66) 50151.00 CHE 900 17.569,578.00			
Registrado por: Romo			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	5	

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: OAS		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha 7-11-87	Hora 12:25	4	

Pase a: OAS		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: OP		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha 08/01/87	Hora	3	

Pase a: D.F.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha 12/12/86	Hora 3:05	2	

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha 12.12.86	Hora 12:00	1	



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
JWO

DINAD-1
REGISTRO
Fecha 15/12/86
Firma

Lima, 10 de Diciembre de 1986

OFICIO Nº 309-FPV-86.-

Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
8130
12 DIC. 1986
Hora 11:40 Firma [Signature]
RECIBIDO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de poner a consideración la Solicitud de Aprobación de Donación que se adjunta, al igual que el cheque Nº - KA 024998 del Banco de Crédito del Perú, girado a la orden del Instituto Peruano del Deporte, por la suma de I/. 569,578.00 (Quinientos - Sesentinueve Mil Quinientos Setentiocho y 00/100) que la Fábrica de Calzado Peruano S.A. otorga como donativo al Club POWER, para cubrir el Calendario Deportivo 1986.

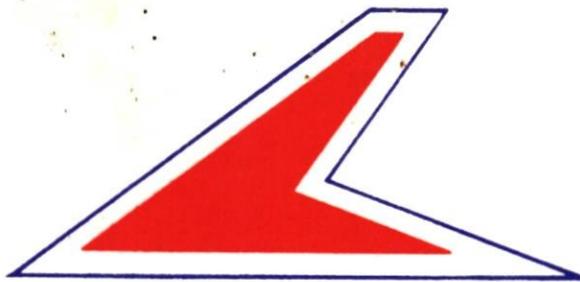
Agradeciéndole anticipadamente por la atención que le brinde al presente hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

tramitar
12/12
[Signature]

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
PRESIDENTE

[Circular stamp: Federación Peruana de Voleibol PRESIDENTE]
[Signature]

c.c: Arch.IPD.FPV.-
ORM/ibz.-



Club POWER

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 04

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

GASTOS GENERALES 1986

1.- Viáticos Jugadoras :	I/.	143.800
2.- Becas Escolares :		59.400
3.- Utiles Escolares :		6.000
4.- Entrenados :		28.800
5.- Preparados Fisico :		9.000
6.- Gastos Administrativos :		13.800
7.- Pasaje y Refrigerio :		15.900
8.- Cancha :		9.000
9.- Utiles Deportivos :		9.000
10.- Botiquin :		3.500
11.- Material Deportivo:		3.000
12.- Premios Año Nuevo 1986 :		2.600
13.- Premios Copa de Campeones :		56.000
14.- Premios Campeonato Mundial 1986		34.000
		<hr/>
Total:		393.800

TORNEO COPA DE CAMPEONES 1986 :	I%.	145.728
La Paz Bolivia		
Recepción Copa de Campeones 1986 :		<u>30.050</u>
Total :		175.778

Fábrica de Calzado Peruano S.A.
Casilla 65
Lima - Perú

Teléfono 35-0343
Telex: 25304
Cables: Calzaperuano - Lima (Perú)

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Lima, 10 de Diciembre de 1986.

Señor Jefe del Instituto
Peruano del Deporte
CIUDAD. -



S. J. :

FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A., sito en Av. Victor Raúl Haya de la Torre Km.4.400 - Distrito de Ate, por el presente hace de su conocimiento:

Que, en la fecha FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. procede a otorgar un Donativo mediante cheque de Gerencia del Banco de Crédito del Perú, No.024998 por un valor de I/569.578.- (QUINIENTOS SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO 00/100 INTIS) al "CLUB POWER", Institución Deportiva reconocida por el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución No. 0231-AD80, inscrita en los Registros de Asociaciones con fecha 27.05.80, Ficha No.4612 y con Libreta Tributaria No.9087998, a fin de que cubra los gastos del presupuesto del calendario deportivo de 1985, en su División de Voleibol dentro del Sistema de Asociaciones Deportivas Afiliadas de Aficionados.

Este importe se compone de la siguiente forma:

1. Gastos ejecutados durante 1986	393.800.-
. Gastos de Ejecución Campeonato Sudamericano, Copa de Campeones 1986	175.778.-
T O T A L:	569.578.-

Por tanto, Sr. Jefe, solicitamos a Ud. se sirva aprobar el Donativo arriba especificado a fin de obtener la Certificación de Donación respectiva a nombre de FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A. y el CLUB POWER obtenga el Donativo para que siga activando en bien del Deporte Nacional.

Es gracia que esperamos alcanzar,

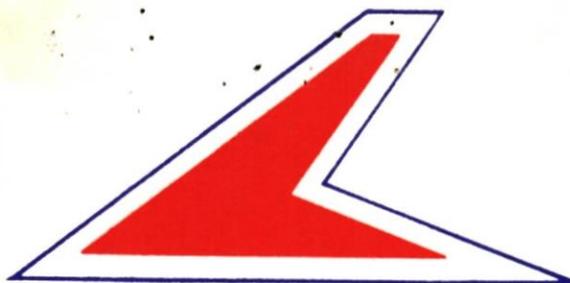

FABRICA DE CALZADO
Peruano S.A.
APODERADO

mor.

Bata

Auspiciador oficial de la Copa Mundial de Football México 1986.





Club POWER

JR. CAMANA 989 - LIMA - Teléfono 247120

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentar
FOLIO No 03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CLUB CALENDARIO 1986

- 1.- ACADEMIA DE VACACIONES : Meses : Enero, Febrero y Marzo .
Objetivo:
Con la finalidad de nutrir las divisiones inferiores
Jugadoras de 12 a 14 años.
- 2.- EQUIPO INFANTIL : Meses : Febrero, marzo, abril, mayo y junio.
Participación en el Torneo Infantil de la División Superior
Metropolitana.
- 3.- EQUIPO DE MENORES: Meses: Mayo, junio, julio, agosto y setiembre.
Participación en el Torneo de Menores de la División Superior
Metropolitana.
- 4.- EQUIPO JUVENIL : Meses ; Agosto, setiembre, octubre, noviembre
Participación en el Torneo de la División Superior Metro-
politana en la categoría juvenil.
- 5.- EQUIPO DE MAYORES: Meses : Noviembre, diciembre, enero y febrero 1987.
Participación en el Torneo de Superior en la División Su-
perior Metropolitana 1986.
- 6.- EQUIPO DE MAYORES: Meses : Abril, Mayo.
CAMPEONATO DE COPA DE CAMPEONES SUDAMERICANA RAMA FEMENINA
REALIZARCE EN MAYO DEL AÑO EN CURSO EN LA PAZ BOLIVIA¿.
- 7.- GIRAS NACIONALES: En número de 5 .
Julio: Ica y Pisco
Setiembre: Villa Rica.
Octubre: Trujillo
Noviembre: Huanuco
Diciembre: Pisco.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 06

1. DEPENDENCIA GESTORA: <i>FEDERACION PERUANO DE VOLEIBOL</i>		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>I/. 569.578.- (QUINIENTOS SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO Y 00/100 INTIS). Cheque de Gerencia del Banco de Crédito del Perú No. K1024998 del 05.12.86.</p> <p>Gastos ejecutados en 1986 393.800.- Gastos ejecutados Campeonato Sudamericano Copa de Campeones 175.778.- 1986.</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 569.578</p>		<p>Gastos para el Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Voleybol del CLUB POWER, Resolución No.0231-AD-80 Resolución de Asociaciones No.4612 del 27 de mayo de 1980.</p>

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	<i>FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A.</i>	
4.2. Representante Legal	<i>PEDRO TORRES VEGA</i>	
4.3. Domicilio:	<i>V. Raúl Haya de la Torre No.4.400-Sta. Anita - ATE - VITARTE</i>	
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	<i>9033777</i>	
4.6. Fecha	<i>10.12.86</i>	
4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, -- ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL, CON DESTINO AL CLUB POWER.</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Arg. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados</p>

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINADAF
7.4 Programa	101 FUNC. DES. SIST. DEP.	7.7 Partida	04.11 SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 569,578.=
Observaciones		7.9 Firma (OP)	JAVIER AGUILAR FRANCO
		7.10 Fecha: 29-12-86	

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

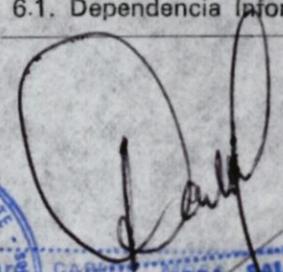
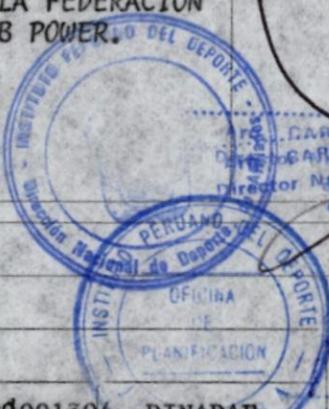
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANO DE VOLEIBOL**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>I/. 569.578.- (QUINIENOS SESENTINUEVE MIL QUINIENOS SETENTIOCHO Y 00/100 INTIS). Cheque de Gerencia del Banco de Crédito del Perú No. K1024998 del 05.12.86.</p> <p>Gastos ejecutados en 1986 393.800.- Gastos ejecutados Campeonato Sudamericano Copa de Campeones 1986. 175.778.-</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 569.578</p>		<p>Gastos para el Calendario Deportivo 1986 del Departamento de Voleibol del CLUB POWER, Resolución No. 0231-AD-80 Resolución de Asociaciones No. 4612 del 27 de mayo de 1980.</p>

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A.		
4.2. Representante Legal	PEDRO TORRES VEGA		
4.3. Domicilio:	V. Raúl Haya de la Torre No. 4.400-Sta. Anita - ATE - VITARTE		
4.4. L.E. ó C.E.			
4.5. L.T.	9033777		
4.6. Fecha	10.12.86	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

<p>6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, -- ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL, CON DESTINO AL CLUB POWER.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> <p style="text-align: center;">   CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados </p>
--	---

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001204 DINADAF
7.4 Programa	101 FUNC. DES. SIST. DEP.	7.7 Partida	04.11 SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 569,578.-
Observaciones		7.9 Firma (OP)	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
		7.10 Fecha:	29-12-86

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

A P L I C A C I O N	SOLES
CESIREDA	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	17569,58-
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL	17569,58.-

RECIBO N° 11904

He recibido de: Fca. Calz. al Depto. Peruano

S.A.

La suma de Quince mil seiscientos

noventa mil quinientos setenta y cinco

Intis con 60 centavos

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 15 de Agosto de 1986



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones: otro pago done con Alchis Ponce

por concepto de alquiler deportivo

del N° 029998 estado 211200006-00

por crédito del pers.